



Normativa para la facturación de las determinaciones de Dengue

Nos contactamos para informarle que, a partir del 1 de Noviembre de 2023, se aplicarán los siguientes criterios para la facturación de las determinaciones relacionadas al Dengue.

Cuando se soliciten para el mismo socio en el mismo día:

- ANTÍGENO NS1 y DENGUE VIRUS - (PCR), sólo se reconocerá PCR.

-DENGUE VIRUS AC.ANTI IGM/IGG y ANTIGENO NS1 se reconocerá el Antígeno.

-VIRUS AC.ANTI IGM/IGG y DENGUE VIRUS - (PCR), se reconocerá PCR.

Ante cualquier duda o consulta puede contactarse al 0810.666.6733 de lunes a viernes de 9 a 20 horas.

Trabajamos junto a nuestros prestadores para construir un sistema de salud sustentable que nos permita continuar brindando la mejor atención a quienes nos confían su bienestar. Contamos con su colaboración.

Saludos cordiales.